

BASES DE LA PROMOCIÓN “SORTEO STYLISSIMO MAGAZINE”

El Centro Comercial Portal de la Marina organiza la promoción “Sorteo Stylissimo Magazine” con la finalidad de conocer la opinión de los clientes sobre la revista.

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La ENTIDAD COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CC PORTAL DE LA MARINA con C.I.F. _____, con domicilio Avda Costa Blanca 1, 03760 Ondara (Alicante) representada en este acto por D. Carlos Fita Casar, con N.I.F. _____, como Gerente del Centro Comercial Portal de la Marina, organiza una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción estará vigente desde el 19 de octubre hasta el 21 de octubre de 2017, ambos inclusive. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la presente promoción todos los usuarios mayores de edad y residentes en la provincia de Alicante y Valencia que lo deseen. Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el sorteo.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los usuarios que deseen participar en el sorteo, deberán cumplimentar el formulario que encontrarán en los canales online del Centro Comercial Portal de la Marina.

De entre todos los participantes que cumplimenten el formulario y cumplan las condiciones de la promoción, se extraerá 1 ganador y 3 suplentes. El sorteo se realizará a través de la plataforma www.sortea2.com con certificado de validez.

El ganador y los suplentes se publicarán en las redes sociales del Centro Comercial el 24 de octubre de 2017. Para disfrutar del premio, el Centro Comercial Portal de la Marina contactará con el ganador por teléfono para comunicarle cómo disfrutar del premio. Si no se pudiera

contactar con este antes del 25 de octubre, el premio pasará al primer suplente y, así, sucesivamente.

5.- PREMIO

El premio consiste en 50€ para gastar en los locales del Centro Comercial Portal de la Marina.

El ganador se tendrá que dirigir al Punto de Información para adquirirlo, de Lunes a Viernes, en horario de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00 del 26 octubre al 6 de noviembre. El plazo para gastar el importe es hasta el 19 de noviembre de 2017.

6.-EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.

No podrán participar en el sorteo ni por tanto resultar agraciados:

1. Los empleados del Centro Comercial Portal de la Marina
2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.
3. Menores de edad.
4. No residentes en Valencia y Alicante.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las bases de la promoción están a disposición de cualquier interesado en la oficina de gerencia del Centro Comercial Portal de la Marina y a través de la página web:

www.portaldelamarina.com

Todos los participantes en el sorteo, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos y expuestos anteriormente.

El Centro Comercial Portal de la Marina se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción.

Igualmente, el Centro Comercial Portal de la Marina, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

BASES DE DATOS.- Si el participante es mayor de edad, queda informado, que, de conformidad con la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter personal, sus datos personales formarán parte del fichero automatizado del CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA, con el objeto de informarle acerca de sus servicios, productos y promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas a los

efectos de la Ley 24/2002 de Servicios de la sociedad de la información, así como para la realización de estudios de marketing. Sus datos serán tratados de manera confidencial y en ningún caso serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines.

Para el supuesto que el participante no deseara que sus datos pasen a formar parte de esta base de datos, o deseara ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación, deberá remitir una carta al CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA MARINA, indicando sus datos, y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad y firma.